



MENDOZA, 20 MAR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4019/12, en el que obran las actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado General de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir, con carácter efectivo, un cargo Categoría 5 –Tramo Intermedio- del Agrupamiento Administrativo, comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo – Decreto Nacional N° 366/06-P.E.N., para desempeñar funciones en el Departamento de Clases y Exámenes – Dirección de Alumnos dependiente de Dirección General Académica de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 37/38 consta el acta del Jurado designado a tal efecto, proponiendo el nombramiento de la única postulante presentada: Sra. Mabel Nancy MONTENEGRO.

Que se han cumplimentado con normalidad todas las instancias concursales previstas en la reglamentación vigente y no se han presentado impugnaciones a la decisión del Jurado.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No docentes y a lo acordado en sesión del día 14 de marzo de 2013,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado interviniente en el Concurso Cerrado General de Antecedentes y Prueba de Oposición, convocado por resolución N° 201/12-C.D. para cubrir, con carácter efectivo, un cargo Categoría 5 –Tramo Intermedio- del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones en el Departamento de Clases y Exámenes – Dirección de Alumnos dependiente de Dirección General Académica de esta Facultad, proponiendo la designación de la única postulante presentada: Sra. Mabel Nancy MONTENEGRO.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior la designación, con carácter efectivo, de la Sra. Mabel Nancy MONTENEGRO (Legajo N° 22.398 – D.N.I. N° 12.458.086), en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 16

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARTIANA SANTOS
s/o. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO